

# Operativo “Viajé Seguro”: positivo balance de fiscalizaciones de la CNRT al transporte en San Rafael

27/01/2023



Días atrás, la Subdelegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) dio a conocer las estadísticas generadas en torno a los meses de diciembre y enero, incluyendo el Operativo Verano 2023 “Viajé Seguro” que realiza el organismo nacional en todo el país.

Para conocer más detalles de este balance, la emisora radial FM Vos 94.5 entrevistó a la subdelegada de CNRT en zona sur Mendoza, Jael Julián, quien aseguró que el objetivo de este operativo de temporada consiste en controlar las rutas y que

la gente pueda disfrutar de sus vacaciones de una manera segura.

«En este caso se ha hecho un recuento de los datos que se corresponden con el operativo Viajé Seguro. El mismo comenzó el 20 de diciembre y se recopilaron los datos hasta el 20 de enero inclusive. En la primera quincena de enero, a nivel nacional se controlaron más de 77.000 vehículos, de los cuales más de 47.000 corresponden al transporte de cargas, y cerca de 30.000 a pasajeros», precisó Jael Julián al inicio de la comunicación.

«Esto significa que más de 770.000 pasajeros han viajado a distintos destinos turísticos de Argentina. Estos números nos parecen muy productivos, nuestro fin es que todos los pasajeros puedan viajar tranquilos por las rutas de nuestro país», amplió la delegada de Comisión Nacional de Regulación del Transporte zona sur Mendoza.

Luego, realizó una evaluación sobre las fiscalizaciones realizadas en San Rafael. «Desde el 19 de diciembre hasta el 20 de enero, llevamos más de 2.300 vehículos controlados. De ese total, más de 500 fiscalizaciones se hicieron sobre los transportes de pasajeros, donde se implementaron 17 infracciones. Sobre el transporte de cargas, puedo decir que se fiscalizaron más 1.750 unidades. En algunas de ellas se encontró alguna irregularidad, motivo por el cual hubo dos retenciones», especificó Julián.

Posteriormente, comentó cuáles son las irregularidades más comunes que detecta la CNRT a través de los distintos controles. «En lo que respecta al transporte de pasajeros, nosotros estamos haciendo controles de alcoholemia y fomentando el uso del cinturón de seguridad. También chequeamos que cada chofer tenga las horas de descanso que le corresponde. A su vez, se verifica el estado de las unidades, como así también la documentación de las mismas. La revisión técnica obligatoria y el seguro, son algunas de ellas. Otra cuestión importante, tiene que ver con la examinación del estado de los neumáticos y de todo el vehículo en general», explicó la delegada de la CNRT.

«En este sentido, puedo señalar que las infracciones más recurrentes en el transporte de pasajeros son por la Licencia de Conducir Nacional Habilitante, ya que muchas veces están vencidas. Por otra parte, hay vehículos que tienen en malas condiciones los neumáticos, entonces se labra un acta y se les solicita que los cambien. Además, en el caso de que el chofer no tenga las horas de descanso suficientes o su licencia esté vencida, debe ser reemplazado por otro», añadió.

Para concluir, indicó qué ocurre con los vehículos que no están en orden para circular. «Todo depende de la gravedad de la infracción. Si la misma es importante, se demora a la unidad y se la traslada a una playa de retención. Es relevante señalar que todos los ciudadanos tienen la posibilidad de realizar una denuncia mediante el 0800-333-0300, o a través de nuestra página web: [www.denuncias.cnrt.gob.a](http://www.denuncias.cnrt.gob.a). También se pueden acercar de forma personal a la oficina que se ubica en la terminal de micros de San Rafael Néstor Kirchner», finalizó.